

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Delgado Lallemand, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Secretario: don Rafael Pla Ferrando, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocales: Don Aniceto Valverde Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; don Adolfo García González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega, y don Francisco Muñoz Cabrera, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

28663 RESOLUCION de 8 de noviembre de 1993, de la Universidad de Lleida, por la que se corrigen errores en la de 16 de julio de 1993, por la que se convoca concurso público para la provisión de varias plazas docentes.

Habiendo observado un error en la publicación de la mencionada Resolución («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre de 1993) se detalla la oportuna corrección.

En el anexo III, página 30177, donde dice: «TEU-4. Materia: Estructuras de la madera. Construcciones Forestales», debe decir: «TEU-4. Materia: Estructuras de madera. Construcciones Forestales».

Lleida, 8 de noviembre de 1993.—El Rector, Jaime Porta Casanellas.

28664 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1993, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso por Resolución de 17 de diciembre de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de enero de 1993) de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente, por no haber ningún aspirante admitido para participar en dicho concurso.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 32/28.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Escuela Universitaria.

Area de conocimiento: «Didáctica de la Expresión Musical».

Departamento al que está adscrita: Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Didáctica de la Expresión Musical.

Badajoz, 12 de noviembre de 1993.—El Rector, César Chaparro Gómez.

28665 RESOLUCION de 15 de noviembre de 1993, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se declara desierta la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad.

Por Resolución de 8 de junio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se publicó la convocatoria de concurso de acceso a una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Construcciones Arquitectónicas», adscrita al Departamento de Construcciones Arquitectónicas, plaza número 7/1992, y habiendo sido declarada desierta por la Comisión juzgadora del citado concurso,

Este Rectorado, en virtud de las facultades que le confiere la normativa vigente, resuelve:

Declarar desierta la convocatoria de concurso para la provisión de la plaza arriba indicada.

Contra la presente Resolución, que es definitiva en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Como requisito para la interposición de dicho recurso deberá efectuar la comunicación previa de la interposición al órgano administrativo autor del acto, según dispone el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 15 de noviembre de 1993.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

28666 RESOLUCION de 17 de noviembre de 1993, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se publica la relación de opositores excluidos con la causa que motiva tal exclusión y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativo (D) de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado», de 22 de enero de 1986) y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución del Rectorado de esta Universidad, de fecha 11 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre de 1993), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativo (D).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.º, e), de la misma norma, así como por los Estatutos de esta Universidad, resuelve lo siguiente:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, Madrid).

Segundo.—Publicar la lista provisional de personas excluidas a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con mención de la causa que motiva la exclusión.

Tercero.—Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio, el día 16 de abril de 1994, a las nueve treinta horas, en las siguientes Escuelas:

Opositores cuyo primer apellido comience con la letra C-CH-D-E-F-G-H-I en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria, 28040 Madrid).

Opositores cuyo primer apellido comience con la letra J-K-L-LL-M-N-O-P-Q-R, en la Escuela Técnica Superior de Caminos, Canales y Puertos (Ciudad Universitaria, 28040 Madrid).

Opositores cuyo primer apellido comience con la letra S-T-U-V-Y-Z-A-B, en el Campus Sur (complejo politécnico de Vallecas, camino de la Arboleda, sin número, kilómetro 7 de la carretera de Valencia, 38031 Madrid).

A estos efectos, se comunica que los apellidos con la preposición «de» delante del primer apellido no se tiene en cuenta (ejemplo: De Felipe se considera la letra F).

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos en la realización de las pruebas. Las listas definitivas serán expuestas al público en el tablón de anuncios del Rectorado.